



Ayuntamiento de Guaro

Anuncio de exposición pública para cobertura de puestos de FHN con carácter temporal.

Estando próximo a quedar vacante el puesto de Secretaría - Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Guaro (Málaga), reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A
SUBESCALA	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
CATEGORIA	
COMPLEMENTO DE DESTINO	NIVEL 26
COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.435,70 €/Mensual

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guaro a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Carabantes Carretero

Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



FIRMANTE

JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7595d9296169a01ac86a5656acdae0ee1868288a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>

NIF/CIF

****527**

FECHA Y HORA

02/12/2020 15:17:31 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7595d9296169a01ac86a5656acdae0ee1868288a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/guaro>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290580_2020_0000000000000000000004665061

Órgano: L01290580

Fecha de captura: 02/12/2020 15:01:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7595d9296169a01ac86a5656acdae0ee1868288a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf